[**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**](file:///C%3A/Users/acorona/lquiroz/AppData/Local/Microsoft/Windows/Temporary%20Internet%20Files/Content.Outlook/HBGSO9P3/MODELO%20CTA%202013.pptx)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

* Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

Contenido

[1. Introducción: 1](#_Toc508279621)

[2. Describir el panorama Económico y Financiero: 1](#_Toc508279622)

[3. Autorización e Historia: 1](#_Toc508279623)

[4. Organización y Objeto Social: 2](#_Toc508279624)

[5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: 3](#_Toc508279625)

[6. Políticas de Contabilidad Significativas: 4](#_Toc508279626)

[7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: 5](#_Toc508279627)

[8. Reporte Analítico del Activo: 6](#_Toc508279628)

[9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos: 8](#_Toc508279629)

[10. Reporte de la Recaudación: 8](#_Toc508279630)

[11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: 8](#_Toc508279631)

[12. Calificaciones otorgadas: 8](#_Toc508279632)

[13. Proceso de Mejora: 9](#_Toc508279633)

[14. Información por Segmentos: 9](#_Toc508279634)

[15. Eventos Posteriores al Cierre: 9](#_Toc508279635)

[16. Partes Relacionadas: 10](#_Toc508279636)

[17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: 10](#_Toc508279637)

## **1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

La prestación del Servicio de Agua Potable y alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de las aguas residuales y tratadas.

## **2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En 2019 la economía global mostró una desaceleración sincronizada resultado, en gran medida, del surgimiento y de la permanencia de tensiones comerciales, principalmente entre Estados Unidos y China, así como de la existencia de distintos conflictos geopolíticos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja sus pronósticos de crecimiento mundial en prácticamente todas las actualizaciones trimestrales del reporte de Perspectivas de la Economía Mundial. En su última revisión, la tasa de crecimiento mundial estimada para 2019 fue de 2.9%, el crecimiento más bajo desde la crisis financiera de 2008. En esta desaceleración se observó un deterioro en todos los países, tanto de la inversión como de la producción industrial, en particular la manufacturera. Hacia finales de 2019 y principios de 2020, el balance de riesgos cambió de manera positiva, principalmente por la conclusión exitosa de las negociaciones de la “fase 1” de un acuerdo comercial entre China y Estados Unidos. En este contexto, en su reporte sobre las Perspectivas de la Economía Mundial de enero de 2020, el FMI anticipó un repunte de las actividades manufacturera y comercial durante este año.

No obstante, durante los primeros meses de 2020 el entorno de la economía mundial ha presentado cambios importantes como resultado del surgimiento del brote epidémico denominado COVID-19 y su transformación en una pandemia global. Adicional a la pérdida de vidas humanas, la pandemia ha generado en diversos países retos importantes de salud pública. Las medidas sanitarias necesarias para mitigarla han tenido importantes repercusiones sobre la actividad económica, principalmente en los países afectados, aunque su efecto se ha extendido a todos los países a través de los precios de las materias primas, los mercados financieros, la menor demanda mundial y la incertidumbre sobre los efectos que tendrá en el crecimiento global. En este contexto, las proyecciones de la actividad económica global han estado sujetas a una constante revisión a la baja en un tiempo muy reducido. Así, entre el 5 y el 23 de marzo, el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés) recortó el crecimiento global de 1.0% a una contracción de 1.5%.

Los precios internacionales del petróleo exhibieron una elevada volatilidad en 2019 resultado, principalmente, de la evolución de las tensiones comerciales y de la existencia de conflictos geopolíticos. Al cierre del año, estos precios mostraron una recuperación moderada, impulsada por incrementos en los recortes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados y por el alivio de las tensiones comerciales. No obstante, en 2020, la mayor incertidumbre y las perspectivas de un menor crecimiento resultado de la propagación del COVID-19, propiciaron una caída en los precios del petróleo. En este contexto, las negociaciones entre la OPEP y sus aliados se vieron frustradas, lo que inició una guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia, generando reducciones adicionales en el precio del crudo.

**Impacto del COVID-19 sobre la economía**

La pandemia del COVID-19 representa uno de los principales riesgos sobre la perspectiva económica de 2020. El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió un reporte de las autoridades chinas de varios pacientes en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, con una neumonía provocada por un virus no identificado. Este virus fue detectado el 12 de enero de 2020 por la OMS y pese a los esfuerzos de contención en China, los cuales incluyeron la cancelación de las celebraciones por el Año Nuevo Lunar y varias ciudades en cuarentena, al 30 de enero de 2020 el número de pacientes infectados ascendía a 9,692, de los cuales 98 casos se presentaron en 18 países fuera de China. Debido a su rápida propagación a nivel global, el 11 de marzo, la OMS declaró oficialmente al COVID-19 como una pandemia. Con información al 27 de marzo, existe un total de 593,291 casos confirmados en 175 países, con una tasa de mortalidad estimada en 4.6%.

La rápida propagación del COVID-19 ha llevado a los gobiernos a implementar medidas de distanciamiento social voluntarias, recomendadas o forzosas con base en el escenario de transmisión en el que se encuentra cada país. Las regiones con mayor número de contagios han tomado medidas más drásticas, las cuales incluyen el cierre de fronteras, la suspensión de actividades académicas y laborales, la prohibición de la libre circulación y reunión de sus ciudadanos, y el cese de toda actividad comercial no esencial. Dichas medidas de contención, aunque necesarias, tendrán un efecto negativo en la actividad económica mundial al detener de manera simultánea tanto la oferta como la demanda. Por el lado de la oferta, el cese de actividades laborales afecta tanto a las cadenas de suministros como de producción, y en consecuencia, las industrias, lo que tendrá efectos negativos sobre las cadenas globales de valor y el comercio exterior. Ante una menor demanda debido a las medidas de restricción de movilidad, el sector servicios se verá severamente impactado.

En la medida en que las acciones de contención y mitigación de la pandemia sean efectivas, los choques sobre la economía, aunque serán fuertes, tendrán una menor duración. De lo contrario, los efectos adversos sobre la economía podrían tener una mayor duración y un impacto más severo.

<https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf>

Más sin embargo el Organismo Operador en el momento de la elaboración y proyección del presupuesto 2021 está ubicada en números negros y sin pasivos que no puedan solventarse de manera inmediata, por lo que actualmente no se cuenta con Deuda.

La presente Proyección de Presupuesto de Egresos establece contribuciones ajustadas a la realidad económica del País con incrementos de un 10 % en la mayoría de los rubros Gastos considerando el índice inflacionario, así como en el Rubro de Servicios Personales se consideró las modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, así como incrementos a los empleados de acuerdo al análisis realizado por la Dirección General y Administrativa.

## **3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a)** Fecha de creación del ente.

06 de Enero de 1984.

**b)** Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1988-1991** |  **1992-2002** | **2003** | **2004** | **2005** | **2006** | **2007** |
| CONSEJO DIRECTIVO1 VOCAL EJECUTIVO2 DIRECTORES8 DEPARTAMENTOS  | CONSEJO DIRECTIVO4 DIRECTORES 23 DEPARTAMENTOS  | CONSEJO DIRECTIVO4 DIRECTORES8 GERENCIAS30 DEPARTAMENTOS  | CONSEJO DIRECTIVO5 DIRECTORES12 GERENCIAS30 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO5 DIRECTORES12 GERENCIAS31 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO5 DIRECTORES12 GERENCIAS32 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO5 DIRECTORES14 GERENCIAS30 DEPARTAMENTOS |
| **2008** | **2009** | **2010** | **2011** | **2012** | **2013** |  **2014 – 2015** |
| CONSEJO DIRECTIVO5 DIRECTORES14 GERENCIAS31 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO6 DIRECTORES14 GERENCIAS29 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO6 DIRECTORES14 GERENCIAS29 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO6 DIRECTORES10 GERENCIAS25 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO6 DIRECTORES10 GERENCIAS25 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO8 DIRECTORES11 GERENCIAS22 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO 8 DIRECTORES11 GERENCIAS23 DEPARTAMENTOS |
| **2016** | **2017** | **2018** | **2019** |  **2020** | **2021** |
| CONSEJO DIRECTIVO 9 DIRECTORES10 GERENCIAS19 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO 9 DIRECTORES10 GERENCIAS19 DEPARTAMENTOS | CONSEJO DIRECTIVO 9 DIRECTORES10 GERENCIAS28 DEPARTAMENTOS1 CONTRALORIA INTERNA | CONSEJO DIRECTIVO 9 DIRECTORES10 GERENCIAS28 DEPARTAMENTOS1 CONTRALORIA INTERNA | CONSEJO DIRECTIVO 9 DIRECTORES10 GERENCIAS28 DEPARTAMENTOS1 CONTRALORIA INTERNA | CONSEJO DIRECTIVO 9 DIRECTORES10 GERENCIAS38 DEPARTAMENTOS1 CONTRALORIA INTERNA |

## **4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a)** Objeto social.

Administrar y proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales, así como la promoción del reúso de dichas aguas, dentro de los límites territoriales que le haya determinado el Ayuntamiento Municipal, Planear, estudiar, proyectar, construir, rehabilitar, ampliar, operar, mantener y conservar la infraestructura de agua potable, alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas y lodos residuales, promover y ejecutar programas de uso eficiente del agua y difundir una cultura del agua en el Municipio; formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de las zonas a su cargo.

**b)** Principal actividad.

La prestación del Servicio de Agua Potable y alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de las aguas residuales y tratadas.

**c)** Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2019).

Enero a Diciembre de 2021.

**d)** Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

Personas Morales sin fines de lucro.

**e)** Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

**Pagar:** Derechos por Extracción de Agua Potable, Derechos por Descarga de Aguas Residuales, 2.3% sobre Nóminas, IVA a Cargo **Retener:** Impuesto sobre la renta a empleados, Honorarios, Arrendamiento, Impuesto cedular, ISR Extranjeros, ISR Asimilados. **Se entera** el IVA a Favor para devoluciones.

**f)** Estructura organizacional básica.

\*Anexar organigrama de la entidad.



**g)** Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

FIDEICOMISO No. 1902, denominado “Fondo de Inversión en Infraestructura”, mismo que fue autorizado por el Comité Técnico de dicho FIDEICOMISO en el Acuerdo CT.-IV-9/DIC/2005-V.12 contenido en el Oficio número SDP/141000/030/2006 de fecha 18 de enero del 2006.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

**a)** Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

SI.

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El método de valuación de inventarios utilizado en el Organismo es el UEPS, y que refleja un costo de los materiales más conservador en el entorno económico en el que nos desenvolvemos. La información se registra a costo histórico.

**c)** Postulados básicos.

En la presentación de la información financiera y contable del Organismo se ha cuidado dar cumplimiento a lo establecido en los Postulados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

**d)** Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**e)** Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

\*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

“Esta nota no le aplica al ente público” no somos Entidades que lo estemos implementando por primera vez.

\*Plan de implementación:

“Esta nota no le aplica al ente público” no somos Entidades que lo estemos implementando por primera vez.

\*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

“Esta nota no le aplica al ente público” no somos Entidades que lo estemos implementando por primera vez.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

**a)** Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**b)** Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**c)** Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**d)** Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Sistema UEPS-Ultimas Entradas primeras salidas.

**e)** Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**f)** Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Provisiones de Ejercicios Anteriores (Obra por ejecutar $49,530,448.65)

**g)** Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**h)** Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**i)** Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**j)** Depuración y cancelación de saldos:

Cancelación de servicios no ejecutados.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

**a)** Activos en moneda extranjera:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**b)** Pasivos en moneda extranjera:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**c)** Posición en moneda extranjera:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**d)** Tipo de cambio:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**e)** Equivalente en moneda nacional:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## **8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

**a)** Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

De manera anual se deprecian de la siguiente manera: Muebles de Oficina 10%, Equipo de Cómputo 33.3% Otros Equipos de Administración 10%, Cámaras Fotográficas y de Video 33.3%, Equipo e Instrumental de Laboratorio 20%, Automóviles y Equipo Terrestre 20%, Maquinaria y Equipo Industrial 10%, Maquinaria de Construcción 10%, Equipo de Comunicación 10%, Equipo de Generación Eléctrica 10%, Herramientas 10%.

**b)** Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**c)** Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**d)** Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

Los intereses están inestables en un promedio de 2.5% Anual.

**e)** Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**g)** Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Lineamientos y Políticas para el uso mantenimiento y control de los vehículos oficiales, Procedimiento para la recepción entrega preservación y conservación de materiales en almacén, Procedimiento de infraestructura de oficios radios y vehículos, Procedimiento de Administración de activos fijos, Procedimiento de inventarios físicos de activo fijo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a)** Inversiones en valores:

 

**b)** Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**c)** Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**d)** Inversiones en empresas de participación minoritaria:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**e)** Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

**a)** Por ramo administrativo que los reporta:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

**b)** Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

## **10. Reporte de la Recaudación:**

**a)** Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

En el mes de**Diciembre del 2021** se obtuvo una recaudación acumulada de **$313,430,095.46**(101.13**%** de lo presupuestado) por el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento correspondiente al mes de referencia.

**b)** Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

## Se proyecta recaudar un total de **$540,557,687.02** en todo el año por el servicio de agua potable y alcantarillado y cobro por los demás servicios que prestamos como son: cobro de derechos, contratos, instalaciones de toma y de descargas y la recuperación de rezago por los adeudos de los servicios de agua potable y alcantarillado. Al cierre de **Diciembre del 2021**, se logró recaudar un total de **$548,538,985.09**Lo anterior representa un 101.47**%** del total presupuestado.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a)** Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

**b)** Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

\* Se anexará la información en las notas de desglose.

NO SE CUENTA CON DEUDA PUBLICA

## **12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

## **13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a)** Principales Políticas de control interno:

Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio 2021, Reglamento Interior de Trabajo, Contrato Colectivo de Trabajo, Lineamientos Generales para el Trato a los empleados de Confianza, Política de Calidad.

**b)** Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se realizan lo manifestado en el archivo 0333\_INR\_MCYA\_AWA\_2100- Indicadores de Resultados

## **14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

## **15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

## **16. Partes Relacionadas:**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

“Esta nota no le aplica al ente público” no realizamos movimientos que los afecten.

## **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

**Nota 1**: En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda “Esta nota no le aplica al ente público” y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.